



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009 por el que se notifica emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 265/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2009084476)

Intentada la notificación de los emplazamientos a los interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario núm. 265/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: Emplazamiento al interesado en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado núm. 265/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida.

Destinataria: Guadalupe Martín Baños.

Número de expediente: 1679-09-85.

El texto íntegro del emplazamiento, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 10 de noviembre de 2009. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaída en el expediente sancionador n.º 164/2009, en materia de salud pública. (2009084437)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos recaído en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para que sea expuesta en el tablón de edictos.